



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 144-2010-MSI

San Isidro, 09 de diciembre de 2010.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Vistos, en sesión ordinaria de la fecha, los dictámenes N° 116-2010-CAJ-LS/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales y N° 101-2010-ADM-FIN-SIS-FIS/MSI de la Comisión de Administración, Finanzas, Sistemas y Fiscalización; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza N° 242-MSI se aprueba el reglamento de altas, bajas y enajenaciones de los bienes muebles de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el citado reglamento establece en su artículo 7° que es función del Equipo Funcional de Almacén y Control Patrimonial elaborar los expedientes técnicos que sustentan las altas, bajas y enajenaciones de bienes muebles de la Municipalidad de San Isidro y elevar dichas propuestas a la Gerencia de Administración y Finanzas a fin que proponga al Concejo Municipal las altas, bajas y enajenaciones de bienes muebles de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° inciso 29 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Informe N° 352-2010-0800-GAF/MSI, la Gerencia de Administración y Finanzas eleva los expedientes de baja de cuarenta y seis (46) bienes patrimoniales;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", los actos que realizan los gobiernos locales respecto de los bienes de su propiedad, así como los de dominio público que se encuentran bajo su administración, se ejecutan conforme a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y a la Ley N° 29151 y su reglamento, en lo que fuera aplicable, estando obligados de remitir a la Superintendencia de Bienes Nacionales información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes de Propiedad Estatal - SINABIP;

Estando a lo expuesto y al amparo de los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la baja de los siguientes bienes patrimoniales:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	CODIGO PATRIMONIAL	CAUSAL	VALOR CONTABLE
----	----------------------	--------------------	--------	----------------





Municipalidad
de
San Isidro

				S/.
01	Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET 970 serie MX9B41D05G	740836500020	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
02	Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET 970 serie MX9B41D0SV	740836500023	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
03	Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET 970 serie MX9B41D0S0	740836500024	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
04	Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET 970 serie MX9B41D0RZ.	740836500029	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
05	Impresora HEWLETT PACKARD DESKJET 880 serie MX9471B22S	740836500011	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
06	Impresora EPSON FX-1180 serie A2KX009652	740845500104	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
07	Impresora EPSON FX-1180 serie A2KX009632	740845500108	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
08	Impresora EPSON FX-1180 serie A2KY007156	740845500136	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
09	Impresora laser en B/N 26 PPM, RAM 64MB, PROCESADOR 350MHZ SERIE :306A8545174	740841000006	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
10	Impresora laser en B/N 26 PPM, RAM 64MB, PROCESADOR 350MHZ SERIE :306A8545086	740841000007	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
11	Impresora laser MARCA : OKI B/N 26 PPM, RAM 64MB, PROCESADOR 350MHZ SERIE :306A8545042	740841000008	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
12	Impresora laser en B/N MARCA : OKI 26 MODELO : B6100 64MB, PROCESADOR 350MHZ SERIE :212AB544536	740841000010	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
13	Impresora laser en B/N 26 PPM, RAM 64MB, PROCESADOR 350MHZ SERIE :212A8544492	740841000014	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
14	Impresora laser en B/N 26 PPM, RAM 64MB, PROCESADOR 350MHZ	740841000018	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
15	Impresora laser en B/N 26 PPM, RAM 64MB, PROCESADOR 350MHZ SERIE : 30648545064	740841000021	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
16	IMPRESORA LASER B/N MARCA : OKI MODELO : B6100N 26 PPM RAM 64 MB SERIE : 30YA8544976	740841000030	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
17	IMPRESORA LASER OKI B6100	740841000048	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
18	Estabilizador de voltaje estado solido	462299500019	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
19	IMPRESORA LASER COLOR MARCA : OKI MODELO : C5400N SERIE : AE48035526A0	740841000059	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
20	IMPRESORA LASER COLOR MARCA : OKI MODELO : C5400N SERIE : AE48035506A0	740841000060	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
21	UPS POWERCOM TRUE ON LINE modelo ULT-6000 de 6KVA	462252150100	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
22	Grabador de CD DVD LG	740827500045	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
23	Teclado PS/2 Español HP	740895000308	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
24	Silla con ruedas color marrón	746481870002	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
	Silla con ruedas color marrón	746487290008	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00





Municipalidad
de
San Isidro

26	Sillón negro de tela con brazos	746489330183	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
27	Sillón negro de tela con brazos	746489330121	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	100.99
28	Sillón de metal de tela negro	746489330165	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	171.78
29	Monitor marca DELL	740877000655	Cobertura por garantía del fabricante	273.43
30	Estabilizador de voltaje FASE	462252150133	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
31	Estabilizador de voltaje FASE	462252150137	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
32	Estabilizador de voltaje FASE	462252150271	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
33	Teclado HP modelo KB-0133	740895000301	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
34	Teclado HP modelo KB-0133	740895000302	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
35	Impresora Láser a color marca OKI modelo C5400N	740841000055	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
36	Pizarra acrílica	746473050024	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
37	Dispensador de plástico para papel	676452610002	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
38	Silla fija de madera tapizada con tela color habano	746481190154	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
39	Silla giratoria de metal tapizado con tela	746483900030	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
40	Silla fija de metal sin brazos modelo Roma color negro	746481871033	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
41	Silla giratoria de metal con brazos de metal color negro modelo gaucho	746483900573	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
42	Silla fija de metal sin brazos modelo Roma color negro	746481871037	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
43	Teclado marca HP	740895000333	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
44	Monitor marca LG	740877000593	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00
45	Radio marca Motorola, modelo PRO-5100	952269650185	Robo y/o pérdida	141.75
46	teléfono marca Siemens	952282870451	Mantenimiento Antieconómico y/o Reparación excesivamente onerosa	1.00

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Logística y Servicios Generales, Subgerencia de Contabilidad y Costos y Organo de Control Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Mejer Cresci
E. ANTONIO MEJER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masias Bustamante
LUIS FELIPE MASIAS BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

